

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PQA PRODUCTORES QUÍMICOS ECUATORIANOS S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Quito D.M, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía PQA PRODUCTORES QUÍMICOS ECUATORIANOS S.A., ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Iñaquito, Av. 6 de Diciembre N25-28 y Av. Colón; una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital social se instala la Junta General Universal de Accionistas, en aplicación Art. 238 de la Ley de Compañías:

Está también presente el ingeniero José Luis Guamán Comejo.

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se consigna la información correspondiente:

1. DENOMINACIÓN: PQA PRODUCTORES QUÍMICOS ECUATORIANOS S.A.
2. LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
LUGAR: En las oficinas de la compañía ubicadas en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Iñaquito, calle Principal Av. 6 de Diciembre N25-28 y Av. Colón.
FECHA: 31 de marzo de 2017
3. PRESIDENTE Y SECRETARIO
Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General el Dr. Juan Francisco Poch Figueroa y en calidad de secretario Ad-hoc el Ing. José Luis Guamán Comejo.
4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
POCH FIGUEROA JUAN FRANCISCO	500.00	500.00	500	50%
ENCISO FORERO DIANA MARIA	500.00	500.00	500	50%
TOTAL	1000.00	1000.00	1000	100%

5. ORDEN DEL DÍA:
 1. Lectura y aprobación de Estados Financieros bajo NIIFs del ejercicio económico 2016.
 2. Lectura y aprobación de Informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2016.
 3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2016.
 4. Lectura y aprobación de Informe de Gerente del ejercicio económico 2016.
 5. Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2016.
6. PROPUESTA Y DELIBERACION DE LA JUNTA SOBRE EL ORDEN DEL DÍA:

Con relación al punto uno del Orden del Día, **Lectura y aprobación de Estados Financieros bajo NIIFs del ejercicio económico 2016**, toma la palabra el ingeniero José Luis Guamán Comejo y entrega a los asistentes una copia de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 y procede a la lectura. Luego de deliberar los accionistas lo aprueban por unanimidad. Secretaría luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

Continuando con punto dos del Orden del Día, **Lectura y aprobación de Informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2016**, desde Secretaría se procede a la entrega y lectura del Informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2016, mismo que luego de deliberar es aprobado por los accionistas por unanimidad. Secretaría luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el

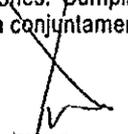
accionistas por unanimidad. Secretaría luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

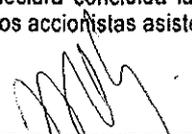
Continuando con punto tres del Orden del Día, Lectura y aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2016, desde Secretaría se procede a la entrega y lectura del Informe de Comisario del ejercicio económico 2016, mismo que luego de deliberar es aprobado por los accionistas por unanimidad. Secretaría luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

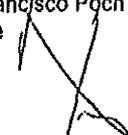
Posteriormente tomando en consideración el punto cuatro del Orden de Día, Lectura y aprobación de Informe de Gerente del ejercicio económico 2016, Secretaría da lectura del Informe de Gerente del ejercicio económico 2016, mismo que es aprobado por unanimidad. Secretaría luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

En referencia al punto cinco del Orden de Día, Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2016, toma la palabra el Dr. Juan Francisco Poch y propone que dichos resultados sean solventados con las utilidades de los ejercicios siguientes, en el caso de ser necesario se realizará un incremento del capital; mismo que es aprobado por unanimidad. Secretaría luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

A continuación el Presidente toma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo 27, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos a ser incorporados al expediente y son: a) Lista de los accionistas asistentes con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Estados Financieros bajo NIIFs del ejercicio económico 2016; c) Informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2016; d) Informe de Comisario del ejercicio económico 2016; e) Informe de Gerente del ejercicio económico 2016; f) Acta certificada de la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas, los accionistas de PQA PRODUCTORES QUÍMICOS ECUATORIANOS S.A. acordaron suspender la sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Redactada el acta se instaló nuevamente la sesión y se procedió a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidenta declara concluida la sesión, firmándola para constancia conjuntamente con el Secretario que certifica y los accionistas asistentes.


f) Juan Francisco Poch Figueroa,
Presidente


f) José Luis Guamán Cornejo,
Secretario Ad hoc de la Junta


f) Juan Francisco Poch Figueroa,
Accionista


f) Diana María Enciso Forero,
Accionista


f) Gloria Esperanza Ramírez López,
Representante Legal